

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

EDICIÓN # 856
Septiembre 2025



INPEC impulsa cooperación internacional y tecnología contra la extorsión en el XIV Congreso de Seguridad

En Barranquilla, el Director General del INPEC, Teniente Coronel Daniel Gutiérrez, participó en el **XIV Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión**, dedicado a los “Desafíos y estrategias en la era de la inteligencia artificial”.

El evento reunió a organismos de seguridad nacionales e internacionales, con delegaciones de **España, Honduras, Ecuador y Colombia**, así como representantes de la **Interpol, el Servicio Secreto de Estados Unidos y el GAULA**. Esta convocatoria se consolidó como un espacio clave para fortalecer la colaboración en temas de protección ciudadana.

Durante su intervención, el INPEC destacó el papel del sistema penitenciario en la **prevención de la extorsión y reafirmó su compromiso con la protección de la ciudadanía**. El Instituto avanza en la implementación de tecnologías como la videovigilancia con reconocimiento facial para detectar y prevenir conductas delictivas en los centros penitenciarios, reforzando el control institucional.

La participación en este congreso refleja la visión moderna y coordinada del INPEC, que apuesta por la innovación tecnológica y el trabajo conjunto para enfrentar los nuevos retos en materia de seguridad. **La cooperación internacional y el uso estratégico de la tecnología se consolidan como aliados clave en la lucha contra el crimen organizado**, tanto dentro como fuera de los centros penitenciarios.





CAUCASIA



ARMENIA



LA UNIÓN



GUATEQUE



GEDIP - SEDE CENTRAL



LA UNIÓN

Día Mundial de
la Prevención del Suicidio





RM ARMENIA



RM MANIZALES



ANSERMA



MELGAR



CHIQUINQUIRÁ



PITALITO

“Un minuto de silencio por quienes partieron, ofrece tú mano a quienes aún luchan”

Con esta diciente frase, se conmemoró en el Instituto el pasado 10 de septiembre el **Día Mundial de la Prevención del Suicidio**, una fecha que invita a reflexionar sobre la importancia de cuidar la salud mental, acompañar a quienes atraviesan momentos difíciles y construir entornos de apoyo, recordando que pedir ayuda es siempre un paso de fortaleza.



Lactancia materna, un compromiso institucional en establecimientos de reclusión

“Construyendo sistemas de apoyo sostenibles” fue el lema que guió la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en los establecimientos de reclusión **CPMS Melgar** y **CPMSM Popayán**, donde se desarrollaron actividades de sensibilización para promover esta práctica como un derecho y un acto fundamental de cuidado y salud.

En **Melgar**, la jornada reunió a 15 funcionarios del área administrativa y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, quienes participaron en espacios de reflexión sobre la importancia de generar entornos laborales y comunitarios que favorezcan la lactancia materna. La actividad reforzó el compromiso institucional con la construcción de sistemas de apoyo sostenibles, que garanticen el bienestar de madres e hijos.

Por su parte, en **Popayán**, la conmemoración se realizó con usuarias del servicio DIER – Desarrollo Infantil en el ERON de la Unidad “Mi Pequeño Mundo”, en articulación con el operador del ICBF. Allí participaron tres madres gestantes y una madre lactante privadas de la libertad, acompañadas por funcionarios del establecimiento. Bajo el liderazgo de la psicóloga **Paola Paéz Barrantes**, se promovió la reflexión sobre el rol de la lactancia en el desarrollo integral de la infancia.

Ambas experiencias evidencian cómo la articulación interinstitucional y la participación activa de funcionarios y PPL fortalecen entornos de protección y salud, impulsando la resocialización desde el cuidado y la vida.



FUNCIONARIOS CCV EPMSC ESPINAL



En la fotografía de izquierda a derecha:

Dg. Jhon Ramos Gómez (Comandante de Guardia Cía. Córdoba), **Dg. David Ávila Carrillo** (Comandante de Guardia Cía. Córdoba), **ACC. Carlos Gutiérrez Barrios** (Secretario Comando de Vigilancia), **In. Andrés Ruiz Rincón** (Oficial de Servicio Cía. Córdoba), **Dg. Lizeth Trianá Guzmán** (Dactiloscopista Cía. Córdoba), **Dg. Reyes Acosta David y Ónix** (Binómio Canino), **Te. Jeisson Malambo Morales** (Comandante de Vigilancia), **In. José Contreras Mahecha** (Policía Judicial) **Dg. Juan Sanabria Cifuentes** (Policía Judicial), **Dg. Adriana Mass** (Secretaria Comando Vigilancia). ¡GRACIAS POR SU SERVICIO!

Paz interior para 38 PPL en Palmira



En el Auditorio Central del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Palmira, se llevó a cabo la ceremonia de certificación del **“Programa de Educación para la Paz Interior”**, desarrollado por la Fundación Prem Rawat en convenio con el INPEC, en donde 38 Personas Privadas de la Libertad -PPL- del pabellón de alta seguridad recibieron su certificación, consolidando un paso significativo dentro de los procesos de resocialización que impulsa el Instituto.

La jornada estuvo presidida por el subdirector del establecimiento, Dr. José Jairo Orozco, junto a Yeni Alejandra Clavijo Ramírez, responsable del área de Tratamiento, y Laura Sofía Ordoñez Mejía, instructora del proceso.

Asimismo, acompañaron el evento los delegados de la Fundación Prem Rawat: Francisco Lorenzo Delly Bovy Figueroa, Jaime Eduardo Gutiérrez Álvarez, Magaly Rovira Meyer y Guillermo Vargas Cuéllar, junto al director general Nelson Andrés Mora, personal administrativo y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, quienes respaldaron el éxito de esta iniciativa orientada a la construcción de una convivencia pacífica y a la transformación positiva en los entornos carcelarios.

El programa, compuesto por 10 talleres presenciales, tuvo como propósito ofrecer a las PPL herramientas de reflexión, autoconocimiento e introspección. A través del análisis de sus vivencias y la exploración de su propia humanidad, **los participantes pudieron reconocer la importancia de la paz interior como punto de partida para transformar su forma de pensar y actuar.**





INPEC



Invitación al Segundo
Espacio de Diálogo

TRABAJO PENITENCIARIO Y COMUNITARIO

Mejorando vidas, construyendo
realidades

Viernes, 3 de Octubre
Regional Central
CPMSC Sogamoso
Calle 9 No 1A-16
10:00 a.m.

Link del streaming
<https://tinyurl.com/2a4my9xp>

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2024



El poder transformador de la educación en contextos carcelarios

Con el propósito de garantizar el derecho a la educación y ampliar la cobertura para la Población Privada de la Libertad -PPL-, la Subdirección de Educación del INPEC gestionó convenios con instituciones nacionales. Entre ellos se destaca el convenio 010 “RENACER”, suscrito con el ICETEX en noviembre de 2024, que abre la posibilidad de desarrollar programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en establecimientos donde el SENA no tiene cobertura.

Gracias a esta alianza, durante 2025 se implementaron cursos de preparación para la validación del bachillerato y para la presentación de las pruebas Saber 11 en los establecimientos de **Puerto Triunfo, Girardot y Cúcuta**. En total, 296 PPL participaron en procesos académicos intensivos con una duración de 220 horas, orientados por la **Fundación Avanti y el Instituto Francisco Galton**.

Estos programas fortalecen competencias en lectura crítica, razonamiento cuantitativo, ciencias naturales, sociales e inglés, logrando avances significativos en el desempeño de los estudiantes, evidenciados en los simulacros realizados. Más allá de los resultados académicos, se destacó la **constancia, disciplina y el compromiso** de los participantes, quienes encontraron en la educación un camino hacia la resocialización y mejores oportunidades de vida en libertad.

La Subdirección de Educación reafirma así su compromiso con la formación integral de la PPL, consolidando **la educación como pilar fundamental en los procesos de reintegración social**.





Por primera vez el Reinado de la Simpatía del “Buen Pastor” en Corferias

El recinto ferial más importante del país abrió sus puertas para recibir la pasarela del Reinado de la Simpatía, que llega a su séptima versión. Este certamen contó con la participación de seis de las ocho candidatas en representación de los pabellones de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad para Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”.

Las representantes por los departamentos de Antioquia, Atlántico, Caldas, Meta, Huila y Nariño recibieron asesoría del diseñador Henry Calderón, quien lidera la organización del reinado. A través de su marca Balconette, Calderón brindó vestuario y mentoría con el apoyo de un equipo de maquilladores y preparadores de reinas.

El desfile fue mucho más que una pasarela: brindó a las participantes la oportunidad de salir del entorno carcelario y ser tratadas como verdaderas reinas. Lucieron sus trajes con elegancia y porte, y por un momento dejaron atrás su realidad para cumplir el sueño de vivir una experiencia digna, reconfortante y transformadora.

Durante el intercambio de vestuario de las candidatas, el evento fue amenizado por la Orquesta Son de Adentro, de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá “La Modelo”.



FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

PRINCIPIOS DE LA ARCHIVISTICA

**MANUAL DE
GESTIÓN
DOCUMENTAL**

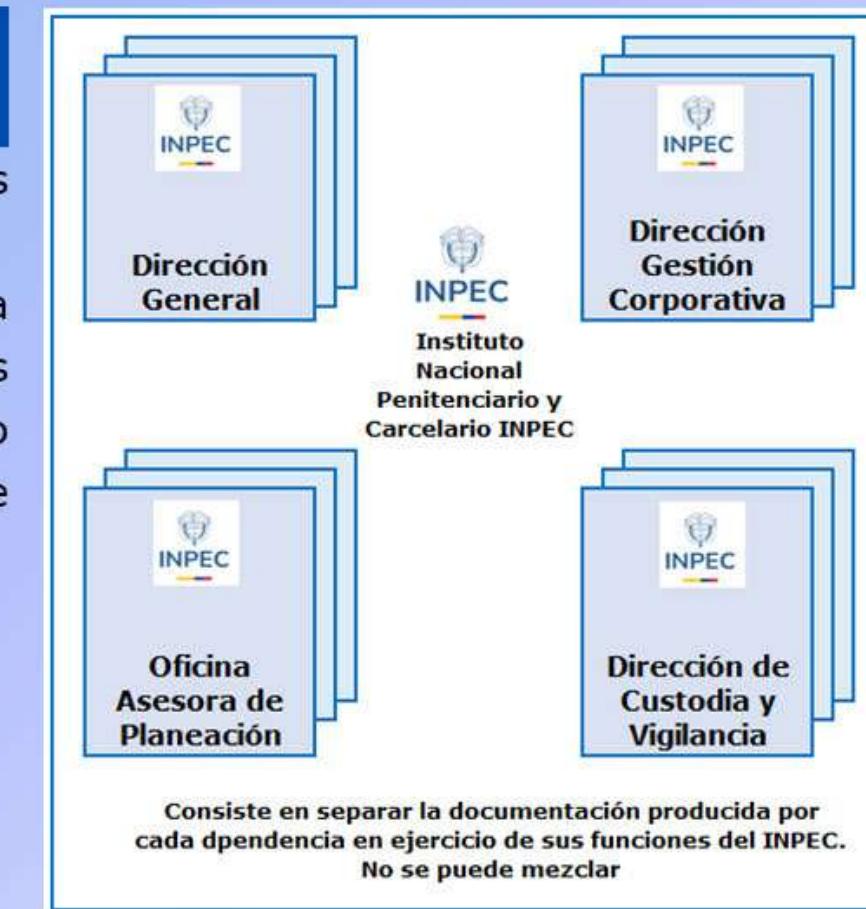
PRINCIPIO DE ORDEN ORIGINAL

Establece que la disposición física de los documentos debe respetar la secuencia de producción y orden cronológico.



PRINCIPIO DE PROCEDENCIA

Establece que los documentos producidos por una institución y sus dependencias no deben mezclarse con los de otras.



Para más información, consultar:

- En el Aplicativo ISOLUCION: **Guía PA-DO-M01 Manual de Gestión Documental**
- En la página del Archivo General de la Nación: Acuerdo 001 de 2024



El equipo de emergencias de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ubaté, mediante **ejercicios prácticos, implementó acciones, identificó posibles fallas y propuso medidas correctivas** durante el simulacro de evacuación que involucró tanto a servidores penitenciarios como a Personas Privadas de la Libertad. (PPL)

Con el apoyo del personal de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva, se llevaron a cabo acciones orientadas a proteger a los funcionarios y a la población privada de la libertad ante un posible conato de incendio.

Durante la jornada, se impartieron instrucciones sobre el **uso adecuado de extintores, la correcta señalización y técnicas apropiadas de inmovilización y rescate**. Para mantener actualizado el Plan de Emergencias y comprobar su eficacia, el equipo de rescate, al finalizar la práctica, propuso tanto medidas preventivas como correctivas para fortalecer las acciones implementadas.

El grupo estuvo conformado por servidores administrativos del área de sanidad y del área de cocina y por miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que, de manera voluntaria, hicieron parte del equipo de emergencia con el que cuenta la institución.



Gobierno reglamenta participación de 50% de las mujeres en cargos directivos

Con el **Decreto 0859 de 2025**, firmado por el presidente de la República y la directora de Función Pública, el porcentaje de participación de las mujeres pasa del **30% al 50%** de manera paulatina en los cargos de nivel directivo, siendo éste un hito del Gobierno Nacional que contribuye a la consolidación de la equidad e igualdad de género.



La norma deberá aplicarse en forma paulatina, es decir que en la medida en que los cargos vayan quedando vacantes, los mismos serán ocupados por mujeres hasta que se cumplan los porcentajes que trata el **artículo 4 de la Ley 581 de 2000, modificado por la Ley 2424 de 2024**.

Lo anterior, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 5 relacionado con **"asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidad de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública"**

Entre tanto, para garantizar el **50% de participación en los cargos de otros niveles decisarios, en el nivel nacional se aplicará para empleos de viceministro, subdirector, secretario general, subgerentes, vicepresidente de establecimiento público, directores o subdirectores técnicos**.

En el nivel territorial se tendrán en cuenta los empleos de subsecretario, subgerente, subdirector y vicepresidente de establecimiento público.

La Oficina de Control Interno destaca que el mencionado decreto aplica a entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial

Oficina de Control Interno



Unidos por el bienestar: resocialización y compromiso ciudadano en Quibdó

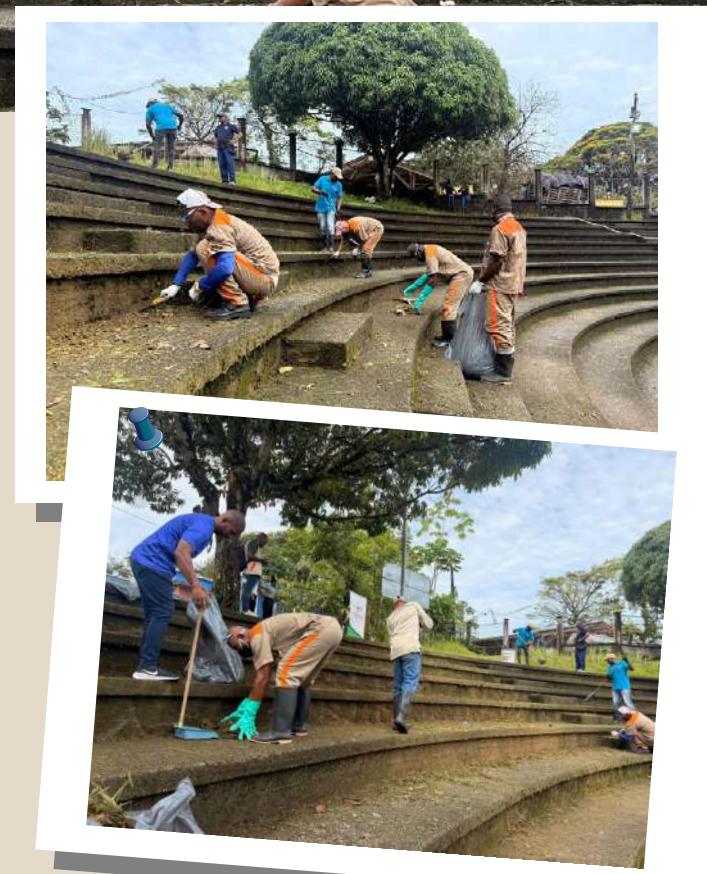
Con el propósito de fortalecer los lazos entre la comunidad y el sistema penitenciario, se realizó una jornada de limpieza y embellecimiento en la gradería del Aeroparque - Zona de Aeróbicos de Quibdó, un espacio clave para el esparcimiento, la actividad física y la integración ciudadana.

Esta tarea fue posible gracias a la participación activa de **seis Personas Privadas de Libertad (PPL)**, acompañadas por el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, quienes, con compromiso y responsabilidad social, pusieron su esfuerzo en mejorar un lugar que disfrutan diariamente personas de todas las edades.

Más allá del embellecimiento físico, estas acciones son una oportunidad para que los PPL se vinculen positivamente con la sociedad, demostrando su voluntad de cambio y contribuyendo al bienestar común.

Esta jornada reflejó el impacto transformador de la resocialización cuando se combina con la colaboración institucional y comunitaria.

“El verdadero éxito del trabajo en equipo es el bienestar de todos”.





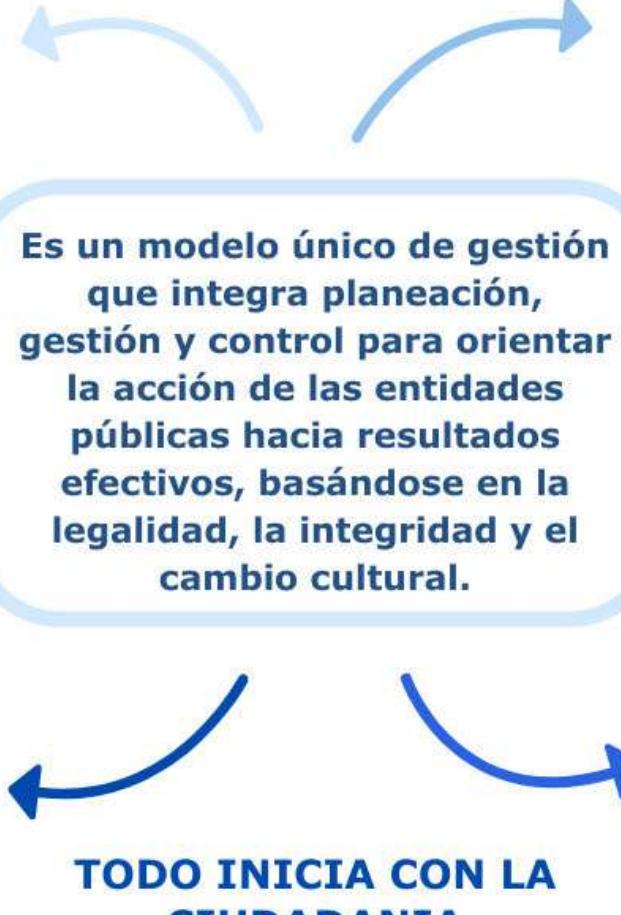
MIPG- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Propósito

- Mejorar el desempeño institucional.
- Garantizar derechos y atender necesidades ciudadanas.
- Resolver problemas sociales con soluciones sostenibles.
- Alinear recursos, procesos y talento humano para lograr objetivos estratégicos.

Beneficios

- **Tiempo:** Menos planes, reportes y comités innecesarios.
- **Sencillez:** Un único instrumento de reporte (FURAG).
- **Ajustable:** Adaptado a capacidades y contexto de cada entidad.
- **Integralidad:** Articula políticas, planeación y gestión institucional.
- **Orientación a resultados:** Acciones alineadas con objetivos estratégicos.



Principios

1. Integridad, transparencia y confianza.
2. Orientación a resultados.
3. Articulación interinstitucional.
4. Excelencia y calidad.
5. Aprendizaje e innovación.
6. Toma de decisiones basada en evidencia.

Componentes de implementación

- Institucionalidad: Consejos y comités nacionales, territoriales e institucionales.
- Operación: Procesos y actividades para cumplir objetivos estratégicos.
- Medición: Uso del FURAG e Índice de Desempeño Institucional para evaluar avances.

Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Carlos Alberto Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

COLABORADORES

**Martha Muriel**
Coord. Comunicación Pública

**Dg. Néstor Cárdenas**
Fotógrafo

**Edwards Rodríguez**
Publicista

**Tatiana Moreno**
Periodista

**Carol Rodríguez**
Periodista

**Magda Escobar**
Prof. Universitario

**Luz Jeanneth Ramírez**
Publicista

**Dg. Harold Caña**
Audiovisual

**Santiago Spinel**
Audiovisual

**Yuli López**
Auxiliar Administrativo

**María Claudia Molano**
Auxiliar Administrativo

FRASE DE LA SEMANA

“Somos lo que
hacemos día a día.
De modo que
la excelencia
no es un acto, sino un
hábito”

Aristóteles

síguenos en nuestras
redes sociales:

 @INPECColombia

 @INPEC_Colombia

 @inpec_colombiaoficial

 @Reportajesdelibertad

 @inpec_colombiaoficial

notinpec@inpec.gov.co - www.inpec.gov.co

NOTINPEC es una publicación interna del
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Todos los derechos reservados 2025

NOTINPEC

REVISTA SEMANAL DE NUESTRO INSTITUTO



Oficina
Asesora
Comunicaciones